HERA MÁQUINAS AGRÍCOLAS S.A.

CONTRATO

El señor Juez del Registro Público de Rafaela hace saber que HERA MÁQUINAS AGRÍCOLAS S.A. s/acta constitutiva, estatuto y designación de autoridades se ha solicitado la inscripción de acto constitutivo y estatuto de la siguiente sociedad anónima.

1- Fundadores: la Señora Stella Maris, Wasinger, DNI N° 16.428.268, CUIL Nro. 27-16428268-1, de apellido materno Bauman, argentina, casada, nacida el 21 de Febrero de 1.963 en la localidad de Villa Seguí, Provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Chacabuco Nº 538 de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, de profesión Docente, y el Sr. Ricardo Héctor Giussani, DNI N° 11.798.293, CUIT Nro. 23-11798293-9 de apellido materno Baldo, argentino, nacido el 20 de Marzo de 1.958 en la Localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Chacabuco N° 538 de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario.-

2- Fecha del instrumento de constitución: 29 de noviembre de 2016.-

3- Denominación: HERA MÁQUINAS AGRÍCOLAS SOCIEDAD ANONIMA.-

4- Domicilio: San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.-.

5- Domicilio constituido: Chacabuco N° 538, San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.-

6- Objeto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto lo siguiente: a) Comercialización, distribución, reparación, mantenimiento, ensamble, importación, exportación, de maquinaria relacionada con la actividad agrícola/ganadera; y b) Comercialización, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos, insumos, repuestos, herramientas, equipos y accesorios relacionados con el sector agrícola. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

7- Plazo de Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público.-

8- Capital: social: Pesos Doscientos Mil, representado por 2.000 acciones de Cien Pesos de valor nominal cada una.-

9- Órgano de Administración y Fiscalización: Directorio: compuesto por el número de miembros que la asamblea determine entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes duran en sus funciones tres ejercicios. La asamblea de accionistas debe designar directores suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo de los titulares a fin de llenar la vacante que produjeran en el orden de su elección. En tanto se prescinda de la Sindicatura, la elección de los directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y en caso de pluralidad de titulares, un Vicepresidente quién reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento: Primer Directorio, por tres ejercicios se designa como Director Titular con el -carácter de Presidente a Ricardo Héctor Giussani y como Director Suplente a Stella Maris Wasinger. De acuerdo con el artículo Nro. 256 de la Ley Nro. 19550, establecen domicilio en calle Chacabuco Nro. 538 de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.-

10- Representación Legal: Presidente del Directorio.-

11- Cierre del ejercicio: 31 de octubre. -

Rafaela, 16 de Junio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

$ 159,72 327272 Jun. 29

AGROGANADERA MAINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad “AGROGANADERA MAINA S.A.”, mediante Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 04 de enero de 2017, procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Darío Javier Maina DNI. 23.367.300, Directores Titulares Nelso Eduardo Maina, DNI. 5.261.901 y Alexis Emiliano Maina, DNI. 32.845.933; y director suplente: Darío Nicolás Zangelmi DNI. 34.745.725; El

presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. “a”, ley 19.550).

Rafaela, 16 de Junio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

$ 33 327275 Jun. 29

TIERRA ALTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TIERRA ALTA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1206 F° ... Año 2017, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por; Presidente: Martín Alberto Garces. Argentino, casado, Lic. en Psicología, nacido el 24 de noviembre de 1967, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 18.619.914, CUIT Nº 20-18619914-7. Vicepresidente: Ariel Marcos Rubiolo. Argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1974, con domicilio en Bolívar 1025 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 23.801.938, CUIT N° 23-23801938-9. Directora Titular: Jorge Pablo Bearzotti. Argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1970, con domicilio en Urquiza 357 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 21.418.367, CUIT N° 20-21418367-7. Director Suplente: Mariana Herminia Ghio Argentina, casada. Lic. en Psicología, nacida el 19 de junio de 1965, con domicilio en Urquiza 357 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 16.797.868, CUIT N° 27-16797866-0.

Santa Fe, 13 de Junio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 87,80 327257 Jun. 29

BASSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de BASSO S.A., según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2017 donde queda constituido el Directorio, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Bienvenido Basso, D.N.I. 7.989.656; Vicepresidente: Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. 13.224.676; Directores Titulares: Jorge Aníbal Alberto, D.N.I. 10.154.347; Martín Eduardo Basso, D.N.I. 24.073.052; Gustavo Peón, D.N.I. 20.149.890; Leandro Juan Basso, D.N.I. 33.722.968; Javier Pedro Gariboldi, D.N.I. 17.412.649 y Gustavo Simón Perotti, D.N.I. 18.198.283; Síndico titular: Alfio Martín Ré, D.N.I. 12.883.562; Síndico suplente al C.P.N. Rodolfo Mario Laura, D.N.I. 13.854.220.

Rafaela, 19 de Junio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

$ 39,60 327202 Jun. 29

RÍO DEL NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber, que en los autos caratulados “RIO DEL NORTE S.A., s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. N° 165- Año 2017”, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley General de Sociedades N° 19.550: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 04 de marzo de 2017, se procedió a establecer el número de Directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad, con

mandato por un ejercicio, fijándose en tres (3) los primeros y en dos (2) los segundos, por cada uno de los Grupos I y II, precediéndose a elegir sus integrantes. Asimismo se procedió a designar el Síndico titular y el Síndico suplente para integrar la Sindicatura con mandato por un ejercicio. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Dr. Vicente Guido Ferullo, Abogado- argentino, casado, nacido el 22-03-1943, DNI Nº 6.049.330, domiciliado en Belgrano 1081, de Reconquista, Santa Fe, CUIT N° 20-06049330-9, por el "G. II"; Vicepresidente: Ing. Daniel Néstor Buyatti, argentino, casado. Ingeniero Industrial, nacido el 09-01-1961, domicilio Calle 16 N° 456 de Avellaneda, D.N.I. 14.336.109, CUIT N° 20-14336109-9, por el "G. I"; Directores Titulares: C.P.N. Fernando Javier Buyatti, argentino, casado, nacido el 26-10-1965, D.N.I. 17.414.387, domiciliado en 25 de Mayo 789, de Reconquista, Santa Fe, CUIT N° 20-17414387-1 y Dr. Pablo Daniel Ferullo, argentino, soltero, Abogado, nacido el 26-06-1969, D.N.I. 20.223.754, domiciliado en Belgrano 1061, Reconquista, Santa Fe, CUIT N° 20-20223754-2, por el "G. II"; C.P.N. Dr. Alberto Julián Macua, argentino, casado, Contador Público, nacido el 06-12-1958, domicilio Peña 2781 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 12.616.666, CUIT N° 20-12616666-5 ; Dr. Martín Sebastián Colombo, argentino. Industrial, soltero, nacido el 14-06-1981, D.N.I. 28.581.032, domiciliado en Calle 13 N° 1156, de Avellaneda, Santa Fe, CUIT N° 23-28581032-9, por el "G. I" ; Directores Suplentes: Sr. Osvaldo Daniel Buyatti, argentino, casado. Industrial, nacido el 31-07-1962, D.N.I. 14.974.548, domiciliado en Habegger 434, Reconquista, Santa Fe, CUIT N° 20-14974548-4, y Dra. Claudia Mónica Buyatti, argentina, Divorciada, nacida el 29-10-1965, D.N.I. 17.684.977, domiciliada en General Obligado 1072, Reconquista, Santa Fe, CUIT N° 27-17684977-6, por el "G. II"; Sr. Alberto Ángel Padoan, argentino, casado. Industrial, nacido el 12-05-1943, DNI. Nº 7.872.066, domiciliado en Calle 9 N° 567, Avellaneda, Santa Fe, CUIT N° 20-07872066-3; Sr. Sergio Manuel Nardelli, D.N.I. 14.336.443, argentino, casado, Industrial, nacido el 19-07-1961, domiciliado en Ley 1420 N° 548, Reconquista, Santa Fe, CUIT N° 20-14336443-8, por el "G. I" ; Síndico Titular: C.P.N. Dr. Mario Aníbal Sandrigo, argentino, casado, nacido el 13-04-1950, D.N.I. 7.709.780, domiciliado en Calle 26 N° 343, Avellaneda, Santa Fe, CUIT N° 20-07709780-6; Síndico Suplente: C.P.N. Dr. Raúl González Arcelus, argentino, casado, nacido el 02-01-1936, DNI Nº 4.848.828, domiciliado en Calle 16 N° 468, Avellaneda, Santa Fe, CUIT N° 20-04848828-6.

Reconquista, Santa Fe, 19 de Junio de 2017. Mirian Graciela David, secretaria.

$ 125 327168 Jun. 29

DON NELSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de DON NELSO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16-02-2017.

Director Titular - Presidente: Fabricio Ezequiel Palmier, D.N.I. N° 26.772.605; Director Titular - Vicepresidente: Alejandro Silvestre Uberti, D.N.I. N° 14.625.889; y Director Suplente: Manuel Andrés Uberti, D.N.I. N° 23.338.728

Rafaela, 15 de Junio de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

$ 33 327220 Jun. 29

SIME S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "SIME S.R.L. s/Constitución de Sociedad", Expte. N° 605 Año 2017, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: SIME S.R.L.

Fecha de Constitución: 28/03/2017.

Socios: Cristian Mario Humberto Cicarelli, DNI n° 24.292.324, domiciliado en calle San Martín n° 3185 E.P. Sur de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, de la provincia de Santa Fe y Mariela Do Santos, DNI n° 23.664.413, domiciliada en calle Alvear nº 3298, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe.

Sede Social: San Martín n° 3212, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital de la provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros; y/o asociada a terceros o con colaboración empresarial de terceros, en el país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Ejecución de mejoras, ampliación, refacción, reparación y/o remodelación de edificios residenciales y/o no residenciales, públicos y/o privados; B) Mantenimiento general de edificios públicos y/o privados residenciales y/o no residenciales (albañilería, agua, cloaca, electricidad, gas, impermeabilizaciones, servido de limpieza y vigilancia); C) Mantenimiento de calles, caminos rurales, rutas, autovías, autopistas, puentes, cruces y vías de ferrocarril, limpieza, señalización, iluminación, bacheo, desmalezamiento, limpieza y ejecución de canales públicos y/o privados; D) Mantenimiento, limpieza, desmalezamiento de espacios verdes públicos y/o privados (plazas, parques, camping, balnearios, barrios residenciales) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil ($200.000,00.-), representado por Doscientas (200) cuotas de capital de pesos un mil ($1.000,00.-) cada una, integrando los socios el veinticinco por ciento (25%) en este acto y comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por dentó (75%) restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Las cuotas de capital quedan suscriptas en la siguiente proporción: el Sr. Cristian Mario Humberto Cicarelli, setenta por ciento (70%), es decir ciento cuarenta (140) cuotas representativas de pesos Ciento Cuarenta Mil ($140.000,00.-) y la Sra. Mariela Do Santos, treinta por ciento (30%), es decir sesenta (60) cuotas representativas de pesos Sesenta Mil ($60.000,00.-).

Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Cristian Mario Humberto Cicarelli, DNI n° 24.292.324 en calidad de Socio Gerente.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 07 de Abril de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 140 327259 Jun. 29

EDUARDO M. MACAGNO

Y CIA. S. COLECTIVA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos: “EDUARDO M MACAGNO y CÍA. SOCIEDAD COLECTIVA s/Modificación de Contrato Social” (Expte.1259 Año 2017) se hace saber que mediante Acta de Asamblea societaria celebrada el 15 de junio de 2017 se ha resuelto Prorrogar el Plazo de duración de la sociedad por 50 años. En consecuencia la cláusula segunda del contrato social queda redactado de la siguiente manera: El término de duración es de 91 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio (01/07/1976).-

Santa Fe, 22 de junio de 2017.- Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 327237 Jun. 29

FELICEVICH Y ASOCIADOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber por instrumento de fecha 02 de Enero de 2017, que se ha resuelto por unanimidad reconducir el plazo de duración de la sociedad por treinta (30) años más a partir de la inscripción de la modificación estatutaria. Asimismo se resuelve adecuar el capital social, por lo que proceden a aumentarlo en la suma de Pesos Noventa Mil ($90.000.-) llevándolo en consecuencia la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000.-) dividido en quince mil (15.000) acciones de Pesos Diez ($10.-) valor nominal cada una. Dicho aumento, se realizará mediante la capitalización de las cuentas particulares de los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y la suscripción del mismo se llevará a cabo de la siguiente manera: El Sr. Miguel Arcángel Felicevich, Cinco Mil

Doscientas Ochenta y Ocho (5288) acciones ordinarias nominativas no endosables, o sea, un capital de Pesos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta ($52.880.-), la Sra. Ana María Fiol, suscribe Mil Setecientas Sesenta y Dos (1.762) acciones ordinarias nominativas no endosables, o sea, un capital de Pesos Diecisiete Mil Seiscientos Veinte ($17.620.-), la Sra. Irene Cristina Schreiber suscribe Mil Setecientas Sesenta y Dos (1.762) acciones ordinarias nominativas no endosables, o sea, un capital de Pesos Diecisiete Mil Seiscientos Veinte ($17.620.-) y la Sra. Raquel Domínguez suscribe Ciento Ochenta y Ocho (188) acciones ordinarias nominativas no endosables, o sea, un capital de Pesos Mil Ochocientos Ochenta ($1.880.-). Atento dicha modificación se resuelve dar nueva redacción a la cláusula cuarta del estatuto social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000.-) representado por 15.000 acciones de Diez Pesos ($10.-) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 Ley 19.550.-

$ 75 327206 Jun. 29

PANNY S.R.L.

MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN

Todos los Integrantes de la sociedad, los Sres. Sr. Marcelo Rubén Ludmer de nacionalidad Argentino, nacido el veintiséis de marzo de un mil novecientos cincuenta y dos, de profesión Abogado, de estado civil casado en segundas nupcias con Cecilia Noemí Belluati, con domicilio en calle Salta 1289 Piso 4, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 10.495.354, CUIT 23-10495354-9; el señor Daniel José Schwarstein, de nacionalidad Argentino, nacido el dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, de profesión Arquitecto, de estado civil Divorciado Según Resolución N° 126 del Colegiado de Familia N° 4 el 12/3/1991, con domicilio en calle Libertad 184 Piso 9, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad Nro. 12.944.453, CUIT 20-12944453-4; el Sr. Pablo Sebastián Pérez de nacionalidad Argentino, nacido el uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Buenos Aires 873 timbre 1, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 29.352.026, CUIT 20-29352026-8; el señor Matías Félix Astegiano, de nacionalidad Argentino, nacido el seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, de profesión Chef, de estado civil casado en primeras nupcias con Haydee Graciela Stroppi, con domicilio en calle Sarmiento 749 Piso 9 Depto. A, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad Nro.: 27.891.468, CUIT 20-27891468-3

1) Modificación Denominación Social: Modificación de “PANNY S.R.L.” a “YNNY S.R.L.”

$ 65 327207 Jun. 29

CARNES DEL PLANTA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

1) Fecha de Acta Constitutiva: 16.12.1999

2) Fecha de la resolución de cambio de jurisdicción: 03.07.2013

3) Domicilio y sede social: Ruta 33 KM 740 de la localidad de Casilda

4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Matarife: industrialización y comercialización de carne vacuna y porcina, sus productos; incluyendo el faenamiento. Abastecimiento de carnes procesadas a bocas de expendio de terceros y propias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde la inscripción registral en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

6) Capital Social: El capital social es de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), representado por Dos Mil (2.000) Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos ($100) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la

asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y uno o más Directores Suplentes, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Quedan designados: Director Titular a cargo de la Presidencia: Hugo Juan Bisson, argentino, nacido el 20.06.1947, casado, de profesión comerciante, DNI 6.186.097, CUIT 20-06186097-6, domiciliado en Ruta 33 Km. 740 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Jorge Alberto Sanguinetti, argentino, nacido el 22.03.1938, casado, de profesión comerciante, DNI 6.026.924, CUIT 20-06026924-7, domiciliado en San Juan N° 57 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.-

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley Nº 19.550, en la sede social.

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente.

10) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

$ 72 327271 Jun. 29

BRUMALE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa de la cesión de cuotas, dispuesta por instrumento del 14 de junio de 2017:

Cesión de cuotas sociales: Víctor Branchesi, cede, vende y transfiere, 6.640 cuotas sociales de $ 10.- cada una a favor de Leandro Luis Branchesi de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 34.525.820, CUIL N° 20-34525820-6, nacido el 28 de mayo de 1990, estado civil soltero, de profesión agricultor, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1342, de la localidad de San José de la Esquina, por un importe total de $ 66.400.-; Pedro Antonio Branchesi cede, vende y transfiere, 6.640 cuotas sociales de $ 10.- cada una a favor de Bruno Ezequiel Branchesi, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.057.269, CUIL N° 20-30057269-4, nacido el 26 de septiembre de 1983 estado civil soltero, de profesión agricultor, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1342, de la localidad de San José de la Esquina, por un importe total de $ 66.400.- y Rogelio Alberto Branchesi cede en forma gratuita, 6.640 cuotas sociales de $ 10.- cada una a favor de: a) Bruno Ezequiel Branchesi, 3.320 cuotas sociales y b) Leandro Luis Branchesi 3.320 cuotas sociales.

$ 45 327256 Jun. 29

BETÓN DEL PLATA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

BETÓN DEL PLATA S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2017, resolvió renovar sus autoridades de Directorio, por lo que el mismo quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: María Eugenia Careaga, argentina, nacida en fecha 30/12/1971, D.N.I. Nº 22.102.990 - C.U.I.T. Nº 27-22102990-4, con domicilio real en calle Mendoza N° 309 - Piso -10° - Dpto. 2° de la ciudad de Rosario; y, Director Suplente: Carlos Luis Brandani Grau, argentino, nacido el 19/08/1955, D.N.I. N° 12.110.616- C.U.I.T. Nº 20-12110616-8, con domicilio real en calle Manuel Dorrego N° 24 - Piso 2°- Dpto. “A” de la ciudad de Rosario. Fijando ambos Directores Domicilio Especial requerido por el Art. 256 de la ley de 19.550, en calle Juan Manuel de Rosas Nº 1017 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

$ 45 327260 Jun. 29

SUMANDO CAPACIDADES S.A.

ESTATUTO

1.- Socios: Paola Anabel Campagna, argentina, 41 años, nacida 13/07/1975, DNI 24.712.237, CUIT: 27-24712237-6, soltera, empleada administrativa, domiciliada Garzón 1179 departamento A, Rosario, y Rodrigo Julián Pegoraro, argentino, 41 años de edad, nacido 23/08/1975, DNI 24.779.163, CUIT: 23-24779163-9, divorciado, profesor de educación física, domicilio pasaje Alemania 1660, Rosario.

2.- Fecha de Constitución: 07 de Marzo de 2017.

3.- Denominación: SUMANDO CAPACIDADES S.A.

4.- Objeto Social: desarrollar una salida laboral asistida para personas con discapacidad a través de microemprendimientos.

5.- Domicilio: Garzón 1179 departamento A - Rosario.

6.- Plazo Duración: 99 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

7.- Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000 dividido en 10.000 acciones de $ 10 cada una.

8.- Administración de la Sociedad: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre uno y cinco. Director Titular: Paola Anabel Campagna. Director Suplente: Rodrigo Julián Pegoraro

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

10.- Fiscalización: a cargo de los accionistas.

11.- Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio.

$ 45 327245 Jun. 29

ESQUINA DEL TECHO

SOCIEDAD DE HECHO DE

MARZINI-DEGANI

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades 19.550, se informa el 16 de junio de 2017, ESQUINA DEL TECHO SOCIEDAD DE HECHO DE MARZINI-DEGANI, ha procedido a resolver la disolución social, quedando designada como liquidadora social la Sra. Marta Antonia Degani, D.N.I. Nº 05.310.547, C.U.I.T. Nº 27-05310547-0, quien tendrá a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual.

$ 45 327254 Jun. 29

EGROUP SOLUCIONES

CORPORATIVAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Razón Social: EGROUP SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.

2) Cambio de Domicilio Sarmiento N° 950, Piso 1, Oficina 13, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3) Fecha Acta Acuerdo: El día dieciséis de Junio de 2017.

$ 45 327235 Jun. 29

SUNFLOWERS ZONA ZERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 12 de junio de 2017, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de SUNFLOWERS ZONA ZERO S.A. ratificaron el contenido del acta de Asamblea nº 4 de fecha 22 de diciembre de 2014 en la cual se definió la integración del Directorio: Presidente: Cesar Andrés Giancrisostemi, DNI.20.235.494, con domicilio en calle San Martín 1334 de la ciudad de Fighera, nacido el 13/06/1969. Casado, argentino, profesión Arquitecto. C.U.I.T. 20-20235494-8. Director Suplente: Enrique Leonardo Suárez, DNI 20.493.647, con domicilio en calle Azopardo 1320, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 22/11/1968, Divorciado, argentino, profesión Contador Público. C.U.I.T. 20-20493647-2.

$ 45 327276 Jun. 29

SONAL S.R.L.

CONTRATO

Por medio del documento privado de fecha 10 de junio de 2017 se constituyó la sociedad: “SONAL S.R.L.”

1) Socios: Herrera Silvina Beatriz, soltera, argentina, DNI 20.176.405, nacida el 30/05/1968, comerciante, domicilio en Pje. 13108 Nº 2830 de Rosario y CUIT: 27-20176405-5; Herrera Eva Luna, soltera, argentina, DNI 41.217.743, nacida el 03/06/1998, comerciante, domicilio en Pje. 13108 N° 2830 de Rosario CUIT 27-41217743-1.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10/06/2017.

3) Denominación: SONAL S.R.L.

4) Domicilio social: Pje. 13108 N° 2830 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: venta y colocación de elementos de comunicación.

6) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 10/06/2017.

7) Capital Social: $200.000.

8) Órganos de Administración y Fiscalización y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Designándose para tal función a la socia Silvina Beatriz Herrera. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. Se prescinde de sindicatura.

9) Representación Legal: Herrera Silvina Beatriz.

10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 45 327273 Jun. 29

AGUAS DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Acta de Asamblea Nº 16. 30 de Mayo de 2017. Renovación del directorio. El cual queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Fernández Gabriel Germán - DNI 20.745.515 - CUIT 20-20745515-7 – Argentino Soltero - Nacido el 29/05/1969 - Comerciante - Domiciliado en Avda. del Rosario 670

Director Suplente: Forchino Ana María - LC 4.438.695 - CUIT 27-04438695-5 - Argentino -Casada en primeras nupcias con Luis Gabriel Fernández - Nacida el 08/07/1945 - Comerciante -Domiciliada en Avda. del Rosario 670

Por el término de 3 (tres) ejercicios de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 del estatuto.

$ 45 327180 Jun. 29

DOÑA MARGA S.R.L.

CONTRATO

En autos DOÑA MARGA S.R.L s/Constitución de Sociedad- (Expte N° 1043 año 2017) que tramita ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la 1° Instancia en lo civil y comercial de la 1° nominación de Santa Fe se hace saber:

En cumplimiento de los establecido por el artículo 10 inc. A) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "DOÑA MARGA S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Francisco Alomar, de apellido materno Torrens, nacido el 23 de junio de 1950, argentino, médico, casado, domiciliado en Ituzaingó 1046/48 de esta ciudad, DNI 8.280.740, CUIT 20- 08280740-4; Teresita Ester Solís, de apellido materno Medina, nacida el 17 de noviembre de 1950, argentina, médica, casada, domiciliada en Ituzaingó 1046/48 de esta ciudad, DNI 6.385.975, CUIT 27-06385976-7

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de mayo de 2017.

3) Denominación social: DOÑA MARGA S.R.L.

4) Domicilio y Sede Social: Ituzaingó 1046/48 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la producción, compra, venta o permuta, exportación, importación de frutos y/o productos del sector agrícola, ganadero o minero, de productos derivados de dichos sectores y cualquier otro relacionado. Podrá operar también con productos derivados de los frutos mencionados precedentemente que tengan industrialización. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones. Industriales: Mediante la compra, venta, adquisición de licencias y/o de patentes tecnológicas para el procesamiento, acondicionamiento, envasado, congelado, secado y/o liofilizado de todo tipo de alimentos y/o frutos de cultivo tradicional u orgánico.

Inmobiliarias: Podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, puede comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquiler inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal o de pre horizontalidad o de cualquier otra ley especial o que en futuro se dicte, sea por la contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá administrar y explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; dedicarse a la cría, invernación y venta de hacienda de todo tipo; explotar tambos, cultivos, comprar, vender y acopiar cereales.

6) Plazo de Duración: Tendrá un plazo de duración de 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social limitadamente responsable se fija en la suma de $ 100.000.- (cien mil pesos), y se divide en cuotas de $ 1000.- (mil pesos) cada una; distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Francisco Alomar 50 (cincuenta) cuotas que representan $ 50.000.- (cincuenta mil pesos), Teresita Ester Solís 50 (cincuenta) cuotas que representan $ 50.000.- cincuenta mil pesos. La integración respectiva se realiza en dinero en efectivo, aportándose en este acto el cien por ciento (100%).

8) Administración, representación legal y fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de los socios con el

carácter de gerentes el cual será ejercido de forma indistinta y por tiempo indeterminado. La fiscalización de la sociedad queda a cargo de los socios, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

9) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe 09 de junio del 2017.- Jorge E. Freyre, secretario.

$ 192 327165 Jun. 29

INDIRA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución Social de INDIRA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los Socios: Germán Ramón Saura, de apellido materno Rivas, argentino, comerciante, DNI N° 26.871.193, CUIT N° 20-26871193-8, nacido el 25 de septiembre de 1978, soltero, con domicilio en calle Brown 1862 3° B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y María Celina Saura, de apellido materno Rivas, argentina, comerciante, DNI N° 25.648.006, CUIT N° 27-25648006-4, nacido el 21 de diciembre de 1976, divorciada en primeras nupcias del señor Agustín Ignacio Quaranta, según Resolución N° 774 Tomo 120, Folio 316, de fecha 07/04/2017, con domicilio en calle Tucumán 2633 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 08 de Junio de 2017.

3) Denominación: INDIRA S.R.L.

4) Domicilio: Calle Brown 1862 Piso 03 Depto. B, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de residencia para adultos mayores y servicio de atención geriátrica, en todas sus modalidades, con o sin apoyo psiquiátrico, atención diferencial, alojamiento atención domiciliaria y/o centro de día, con cuidado de los beneficiarios del servicio, atención médica asistencia integral.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil ($180.000.-), divididos en dieciocho mil (18.000) cuotas de pesos diez ($10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Germán Ramón Saura suscribe diecisiete mil cien (17.100) cuotas de capital de pesos diez ($10.-) cada una que representan la suma de pesos ciento setenta y un mil ($171.000.-) y María Celina Saura suscribe novecientas (900) cuotas de capital de pesos diez ($10.-) cada una que representan la suma de pesos nueve mil ($9.000.-).

8) Administración y Representación: A cargo del señor Germán Ramón Saura, D.N.I N° 26.871.193, C.U.I.T N° 20-26871193-8 quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Séptima del contrato social.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

$ 80 327175 Jun. 29

FM AZ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 05/06/2013 Héctor Raúl González cedió: 600 cuotas de capital representativas $6.000 de FM AZ S.R.L., a favor de Juan Carlos Cingolani, argentino, nacido el 28/11/1958, apellido materno Marinelli, comerciante, casado en 1° nupcias con Ramona Enriqueta Ponce, DNI. 13.029.896, CUIT. 20-13029896-7, domiciliado en Pescio 2645, Casilda (Santa Fe); y 400 cuotas de capital representativas de $4.000 a Analía Ema Cingolani, argentina, nacida el 17/06/1961, apellido materno Marinelli, de profesión comerciante, de estado civil soltera, DNI. 14.260.819, CUIT 27-14260819-2, domiciliada en Av. Francia 2896, Rosario (Sta. Fe). Quedando redactada la cláusula Quinta de la siguiente manera "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($20.000) dividido en dos mil (2000) cuotas de valor nominal Pesos diez ($10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Juan Carlos Cingolani, mil seiscientas (1.600) cuotas sociales, o sea Pesos dieciséis mil ($16.000), que representan el 80% del capital social suscripto y la Srta. Analía Ema Cingolani cuatrocientas (400) cuotas sociales, o sea Pesos cuatro mil ($4000), que representan el 20% del capital social suscripto".- Administración Sociedad: a cargo Socio Gerente Analía Ema Cingolani, DNI 14.260.819.- Asimismo se ha resuelto Aumentar El Capital para establecerlo en la suma de $100.000. Quedando redactada la cláusula Quinta de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma $100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $10 cada una. Los socios suscriben el incremento en proporción a su participación en el capital, e integrando un 25% en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% en un plazo de dos años. El capital anterior se encuentra totalmente integrado.

El Sr. Juan Carlos Cingolani suscribe un total de 8.000 cuotas sociales, de $10 cada una, o sea $80.000 que representan un 80% del capital suscripto y la Srta. Analia Ema Cingolani suscribe un total de 2.000 cuotas sociales de $10 cada una, o sea $20.000, que representan un 20% del capital suscripto".-

$ 70 327270 Jun. 29

REGIÓN CENTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, por resolución dentro del expediente "REGIÓN CENTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A" Nº 2.312/2017, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

1.- Se ha establecido la composición del directorio de la sociedad que gira bajo la denominación "REGIÓN CENTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A." de la siguiente manera:

Director titular: Presidente Norma Graciela Giordanino, argentina, D.N.I. 13.975.998, C.U.I.T. 27-13975998-8, fecha de nacimiento 16 de julio de 1.961, casada en primeras nupcias con Omar Sergio Depetris, con domicilio en calle Maipú nº 1.321 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, empresaria. Director suplente: Omar Sergio Depetris, argentino, D.N.I. 14.592.801, C.U.I.T. 20-14592801-0, fecha de nacimiento 23 de junio de 1.961, casado en primeras nupcias con Omar Sergio Depetris, con domicilio en calle Maipú n° 1.321 de la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe, empresario.

2.- Fecha del instrumento que fija la composición del directorio: acta de asamblea general ordinaria n° 10 de fecha 31 de julio de 2015.

3 - Duración del directorio establecido: será de tres (3) ejercicios comerciales, es decir, hasta la asamblea general ordinaria que exponga los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2.018.

4.- Domicilio especial fijado según lo requerido por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades: Norma Graciela Giordanino fija domicilio en la calle Maipú n° 1.321 de la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe. Omar Sergio Depetris fija domicilio en la calle Maipú n° 1.321 de la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe.

$ 50 327241 Jun. 29

SERVICIOS INTERACTIVOS DE ARGENTINA S.A. (S.I.A.S.A.)

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 03 de Abril de 2017, en Asamblea de Socios se resolvió designar por unanimidad el siguiente Directorio:

Presidente: Federico Martín Cordero, argentino, de apellido materno Notthoff, de estado civil soltero, de profesión comerciante, titular del DNI 35584423, nacido el 23 de Enero de 1991, con domicilio en calle Ituzaingo 140 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-35584425; Vicepresidente: Juan Manuel Cordero, argentino, de apellido materno Notthoff, de estado civil soltero, de profesión comerciante, titular del DNI 36538966, nacido el 07 de Mayo de 1992, con domicilio en calle Ituzaingo 140 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-3653 8966, y Director Suplente: Liliana Haydee Notthoff, argentina, de apellido materno Korell, de estado civil soltera, de profesión Contador Público, titular del DNI 12523012, nacida el 30 de Marzo de 1956, con domicilio en calle Buenos Aires 3110, piso 2, Dto. C de la ciudad de Rosario, CUIT 27-12523012-7, quienes constituyeron domicilio especial de acuerdo al art. 256 L.S.C. en la sede social de la empresa.

$ 45 327265 Jun. 29

BAREMGOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, 1ª nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos BAREMGOL S.A., se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro mencionado, que la firma renovó su directorio por un nuevo período de tres ejercicios contables, según Acta de Asamblea del 28 de Febrero de 2017, quedando el mismo de la siguiente manera:

Presidente: David Ariel Baremberg, DNI 32.317.207, de apellido materno Garfinkel, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 11 de junio del año 1986, CUIT 20-32317207-3, domiciliado en Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Isaac Hugo Golber, de apellido materno Moljo, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Sara Rosenfeld, de profesión abogado, nacido el 28 de junio de 1940, DNI 6.036.856, CUIT 20-06036856-3 domiciliado en calle Moreno 850 9° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Juan Miguel Baremberg, apellido materno Bendiske, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Myriam Garfinkel, de profesión comerciante, nacido el 21 de octubre de 1943, DNI 6.052.187, CUIT 20-06052187-6, domiciliado en calle Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Director Titular: Gustavo Ariel Golber, apellido materno Rosenfeid, argentino, soltero, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 18 de febrero de 1972, DNI 22.595.139, CUIT 20-22595139-0, domiciliado en calle Moreno 850 9° Piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Beatriz Myriam Garfinkel apellido materno Néstor, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Miguel Baremberg, de profesión jubilada, nacida el 11 de julio de 1948, DNI 5.812.669, CUIT 27-05812669-7, domiciliada en calle Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Natalia Judith Baremberg, de apellido materno Garfinkel, argentina, casada en primeras nupcias con Damián Visotsky, de profesión empleada, nacida el 4 de enero de 1981, DNI 28.566.657, CUIT 27-28566657-6, domiciliada en calle Gob. Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba. Director Suplente: Patricia Andrea Golber, de apellido materno Rosenfeid, argentina, divorciada, de profesión abogada, nacida el 18 de noviembre de 1969, DNI 20.904.124, CUIT 27-20904124-9 domiciliada en E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Mirta Sara Rosenfeld, de apellido materno Turner, argentina, casada en primeras nupcias con Isaac Hugo Golber, de profesión jubilada, nacida el 13 de abril de 1943, DNI 4.578.054, CUIL 27-04578054-1 domiciliada en calle Moreno 850 9° piso de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, quienes presentes en éste acto prestan su conformidad y constituyen domicilio especial en calle E. Zeballos 2071 de Rosario. Rosario, días del mes de Junio de 2017.-

$ 95 327255 Jun. 29

ESPACIO AUGE S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en fecha 02/05/2017, Andrés Preumayr, apellido materno González del Cerro, de nacionalidad argentino, nacido el 27 de Febrero de 1985, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales y Fotógrafo, de estado civil soltero, con domicilio en calle Jujuy 2128 de la Ciudad de Rosario, con Documento de Identidad DNI Nº 31.432.723, CUIT 20-31432723-4; Maximiliano Hernán Oviedo, apellido materno Ruiz, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de Noviembre de 1982, de profesión Fotógrafo, de estado civil soltero, con domicilio en la calle América 474 de la ciudad de San Nicolás, con Documento de Identidad DNI N° 29.771.596, CUIT 20-29771596-9; Luis Adrián Pavía, de apellido materno Baloncieri, de nacionalidad argentino, nacido el 09 de Marzo de 1971,

de profesión hotelero, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pueyrredon 1569 6 B de la Ciudad de Rosario, con Documento de Identidad DNI N° 22.194.127, CUIT 20-22194127-7 y Lorena Natalia Farina de apellido materno Padrón, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de Septiembre de 1978, de profesión Lic. Hotelera, de estado civil soltera, con domicilio en calle Av. Madres de Plaza de Mayo 2880 Torre I - Piso 10-1 de la Ciudad de Rosario, con Documento de Identidad DNI N° 26.661.611, CUIT 27-26661611-8 han resuelto la constitución de ESPACIO AUGE S.R.L. La sociedad tendrá su sede social en calle España N° 441 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. La sociedad tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios:

1. Dictado de cursos, talleres y seminarios de capacitación en materias tales como organización integral de eventos, fotografía, video, software de edición, pintura, arte, moda, etiqueta, hotelería, restauración, gastronomía, oratoria, imagen, protocolo y marketing destinado a organizaciones y/o instituciones y/o personas humanas. 2. Organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, ambientación, equipamiento, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandaising, franchising y la prestación de todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. 3. Cobertura y/o sesiones fotográficas y videográficas que incluyen la realización, edición y venta de fotografías y videos de producción propia. Plazo: 20 años desde la inscripción en el R.P.C. Capital: $160.000, dividido en Mil (1000) cuotas iguales de Pesos Ciento Sesenta ($160) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%), Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Cuarenta Mil ($40.000) en efectivo y en este acto; y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%), es decir la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($120.000).-, en el termino de 2 años contados a partir de la fecha de la presente, también en efectivo.

La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta. Se ha designado como socio gerente al Sr. Maximiliano Hernán Oviedo y/o al CPN Nicolás Trabattoni, DNI N° 31.068.711, Matrícula N° 16.459, CUIT N° 20-31068711-2. Fiscalización a cargo de los socios (art. 55 L.S.C). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 120 327193 Jun. 29

GM LITORAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la Inscripción de la “Prórroga del Contrato Social y Aumento de Capital” de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada “GM LITORAL S.R.L.”. Los datos sociales son los siguientes:

Domicilio Social: Lima 1422 Rosario (S. Fe).-

Prórroga Actual: dispuesta mediante contrato de fecha 07/03/2017, por el término de diez años contados desde su vencimiento el 16/04/2017, y hasta el 16/04/2027.-

Aumento de Capital: de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-) a Pesos Trescientos Mil ($ 300.000:-‘), lo que se suscribe en la misma proporción a sus falencias anteriores, e integra en un 25% en la fecha y el saldo en dos años, correspondiendo a Carina Andrea Portocarrero 2.550 cuotas de $ 100.- cada una; y a José Ignacio Sánchez Tojo 450 cuotas de $ 100.- cada una.-

$ 45 327208 Jun. 29

DURMAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En los autos caratulados DURMAR S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Retiro Ingreso Socio-Modif. Adm. y de Gerente, Expte. N° 1.758/2017, CUIJ 21-05499329-0, Legajo Nº 20041320, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto en fecha 12/05/2017 la publicación de las modificaciones del contrato social, en cuanto a su administración y dirección social y de la cesión de cuotas sociales. En fecha 10 de abril de 2017, el Sr. Gustavo Gabriel Durdiak, en su carácter de cedente, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la Sociedad al Sr. Juan Pablo Larrubia, argentino, mayor de edad, apellido materno Luis, comerciante, soltero, nacido el 29/07/1995, D.N.I N° 38.900.776, C.U.I.T, N° 20-38900776-6, domiciliado en calle Juan B. Justo 2454, Rosario, Provincia de Santa Fe, equivalentes a la cantidad de doscientas diez (210) cuotas sociales de cien

pesos ($ 100.-) cada una, por la suma de veintiún mil pesos (S 21.000.-) importe que fue pagado por el comprador al vendedor en ese acto y en dinero en efectivo, sirviendo dicho instrumento de formal recibo a todos los efectos, comprendiendo la transferencia de todos los derechos y acciones emergentes de la titularidad de las cuotas de capital mencionadas e incluye, entre otros, los derechos sobre las reservas acumuladas por todo concepto, sobre las utilidades acreditadas y no retiradas, y sobre los resultados generados desde el comienzo del ejercicio hasta la fecha de la cesión, todo elfo en la proporción atribuible a cada cuota de capital transferida todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden, inherentes a las cuotas de capital cedidas, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de apelación que el cedente tenia en la sociedad, y la Sra. Gisela Andrea Larrubia, en su carácter de cedente, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la Sociedad al Sr. José Ernesto Larrubia, argentino, mayor de edad, apellido materno Zavagno, comerciante, casado en primeras nupcias con Griselda Haydée Luis, nacido el 30/12/1955, D.N.I. N° 12.110.596, C.U.I.T. N° 23-12110596-9, domiciliado en calle Juan B. Justo 2454, Rosario, Provincia de Santa Fe, equivalentes la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de cien pesos ($ 100) cada una, por la suma de nueve mil pesos ($ 9.000.-) importe que fue pagado por el comprador al vendedor en ese acto y en dinero en efectivo, sirviendo dicho instrumento de formal recibo a todos los efectos, comprendiendo la transferencia de todos los derechos y acciones emergentes de la titularidad de las cuotas de capital mencionadas e incluye, entre otros, los derechos sobre las reservas acumuladas por todo concepto, sobre las utilidades acreditadas y no retiradas, y sobre los resultados generados desde el comienzo del ejercicio hasta la fecha de la cesión, todo ello en la proporción atribuible a cada cuota de capital transferida todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden, inherentes a las cuotas de capital cedidas, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de apelación que el cedente tenía en la sociedad. En virtud de la cesión de cuotas formalizada en dicho instrumento, la señora Gisela Andrea Larrubia renuncia expresamente al cargo de Socio Gerente de la sociedad.

Presentes en ese acto la señora Danisa María Alejandra Soldano, argentina, mayor de edad, apellido materno Ahumada, ama de casa, nacida el 14/02/1968, D.N.I. N° 20.175.520, domiciliada en calle Bustos 1713, Funes, Provincia de Santa Fe, cónyuge del cedente Gustavo Gabriel Durdiak y el señor Fernando Joel D'Angelo, argentino, mayor de edad, apellido materno Balzaretti, comerciante, nacido el 21/05/1993, D.N.I. N° 37.336.038, domiciliado en calle San Lorenzo 3424, Rosario, Provincia de Santa Fe, cónyuge de la cedente Gisela Andrea Larrubia, prestan su expreso asentimiento a la respectivas cesiones de cuotas, conforme lo requiere la legislación vigente.

Como consecuencia de las cesiones efectuadas, se resuelve modificar las cláusulas Quinta y Sexta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera;

"Quinta: Capital Social: El capital social se constituye en la suma de Pesos Treinta Mil (S 30.000.-), el cual estará dividido en Trescientas (300) Cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una, las que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Juan Pablo Larrubia, suscribe e integra doscientos diez (210) cuotas de pesos cien (S 100.-) cada una, representativas de pesos veintiún mil ($ 21.000.-) y José Ernesto Larrubia, suscribe e integra noventa (90) cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una, representativas de pesos nueve mil (S 9.000)."

Sexta: Dirección Gerencia y Administración: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo de Juan Pablo Larrubia quien actuará como Socio Gerente, confiriéndose las más amplias facultades que al efecto establece la Ley 19.550, con la limitación que no podrá comprometer la firma social en negocios ajenos a la Sociedad, ni en garantías o avales a terceros. El Socio Gerente firmará anteponiendo a su firma personal la denominación "DURMAR S.R.L". El nombramiento y remoción del Socio gerente se tomará por resolución de Asamblea y en la forma y con la mayoría de la cláusula Octava.

$ 135 327181 Jun. 29

F&T SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Carlos Jesús Fiorante, de apellido materno Porta, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de marzo de 1978, de profesión abogado, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 111 de la localidad de Coronel Bogado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.574.917, CUIT/CUIL 20-26574917-9 y Ezequiel Trilla, de apellido materno Furlan, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de agosto de 1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mendoza Nº 94 de la localidad de Coronel Bogado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.117.901, CUIT/CUIL 20-34117901-8.

2. Fecha del instrumento de constitución: 9 de junio de 2017

3. Razón social: F&T SERVICIOS S.R.L.

4. Domicilio: 9 de Julio 111 - Coronel Bogado - Provincia de Santa Fe

5. Objeto social: la venta de combustibles y lubricantes para todo tipo de automotores, la prestación de servicios de engrase, lavado y gomería, así como también la explotación de kioskos, minimercados y actividades afines.

6. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registró Público de Comercio

7. Capital Social: Trescientos mil pesos ($ 300.000,-)

8. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- Se designa en este acto al socio Carlos Jesús Fiorante.

9. Organización de la representación; el o los gerentes obligarán a la sociedad, actuando en forma individual, indistinta o alternativamente, usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de “socio gerente” o “gerente”

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11. Fecha de cierre del ejercido: 31 de marzo de cada año.

$ 50 327176 Jun. 29

EL ALGARROBO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista Dr. J.M. Zarza se hace saber Que en autos caratulados EL ALGARROBO S.R.L. s/Contrato y Designación De Autoridades. Expte. Nº 145 Año 2017 ha dispuesto la siguiente publicación:

1. Socios: Iglesias Jesús Ricardo; de apellido materno Bozzini, CUIT N° 20-23676087-2, DNI 23.676.087, nacido el 26 de Abril de 1974, soltero, argentino, de profesión arquitecto, con domicilio real en Colón 1837 de Vera, provincia de Santa Fe, Iglesias Héctor Daniel, de apellido materno Bozzini, D.N.I. Nº 29.929.672, CUIT N° 20-29929672-6, nacido el 03 de mayo de 1983, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Villalba Cecilia Leticia, domiciliado en calle España Nº 1846 de la ciudad de Vera, Provincia De Santa Fe, todos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26994/15 y específicamente por las siguientes cláusulas contractuales.-

2. Denominación y Domicilio: Primera: Queda constituido entre los premencionados y que suscriben el presente contrato, una sociedad denominada “EL ALGARROBO S.R.L.”, con domicilio en la jurisdicción del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y en el extranjero.—

3.- Objeto de la Sociedad: Segunda: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociados a terceros las siguientes actividades: a) explotación integral de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras árida; b) Prestación de servicios de labranza, arada, siembra, trasplante, cosecha, control de malezas, plagas y enfermedades; c) Administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o agrícolas-ganaderos; d) Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, actividad que se desarrollará con fondos propios o de terceros y en el caso de corresponder mediante la contratación de un corredor inmobiliario; e) Venta de insumos y materiales a utilizar en las actividades Agrícolas y Ganaderas; f) Matarife abastecedor, faena de haciendas propias, para el abastecimientos de terceros o propio y de terceros, faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad, recepción de ganados directamente de los productores para su posterior venta de la carne y sub- productos resultantes; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado, ovino, bovino, porcino y carnes de aves; g) Compra directa al productor y/ o consignatario y/o remates de haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; h) Transporte de haciendas, productos agrícolas y cargas generales, carne, granos, frutas o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros y toda intermediación en negocios agrícola-ganaderos, como comisionista, importador y exportador y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o este contrato. Todas las actividades mencionadas en esta cláusula se realizaran por cuenta propia o asociados a terceros y con la contratación y/o asesoramiento de profesionales en la materia.

4. Capital Social: Tercera: Capital Social: Tercera: el capital social se fija en la suma de pesos Doscientos mil ($ 200.000). Dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos un mil cada una ($ 1.000) de valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Iglesias Jesús Ricardo, suscribe la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos un mil ($ 1.000,00) cada una, o sea, la suma de pesos noventa y ocho mil ($ 98.000) y Iglesias Héctor Daniel, la cantidad de ciento dos (102)

cuotas sociales de pesos un mil ($ 1.000,00) cada una, o sea, la suma de pesos ciento dos mil ($ 102.000), realizándose la integración de la siguiente manera: totalmente con dinero en efectivo.-

5.- Duración: Cuarta: tendrá un plazo de duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público, pudiéndose prorrogar por un período similar, siempre y cuando ninguno de los socios manifieste su oposición mediante telegrama colacionado dirigido a la Gerencia, con una anticipación no menor a treinta días a la fecha vencimiento, previa inscripción.—

6.- Dirección Administración Fiscalización: Novena: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente. El gerente tiene todas las facultades de realizar todos los actos de administración y disposición que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del código de Civil y Comercial de la Nación, obligará a la sociedad con su firma particular, precedida por la leyenda “EL ALGARROBO S.R.L.”, estampando su sello o de puño y letra, seguida de la palabra Gerente. El Gerente constituirá una garantía para el ejercicio de sus funciones de pesos Diez mil ($ 10.000) en dinero en efectivo que se depositara en la sociedad.

La fiscalización de la gestión y administración de la sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios indistintamente y en el momento que lo consideren oportuno.

7. Los ejercicios Comerciales anuales cerrarán el día 31 de Diciembre de cada año.-

8. Los socios acuerdan: a) designar Gerente de la Sociedad a Iglesias Héctor Daniel, de apellido materno Bozzini, CUIT Nº 20-29929672-6, en este mismo acto el designado acepta el cargo, b) establecer la sede social en calle Moreno 2444 de la localidad de Vera, Dpto. Vera, Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 16 Junio de 2017, David Miriam Graciela, Secretaria.

$ 390 327172 Jun. 29

ASERRADERO DON MIGUEL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber por un día que con fecha 16 de marzo de 2017 se convino lo siguiente: A) El Sr. Ramón Miguel Mastrizzo, argentino, nacido el 14/09/1941, jubilado, casado en primeras nupcias con la Sra. Mirtha Elvira Lucía Alba, domiciliado realmente en calle Cerrito 1517 de la ciudad de Rosario (SF), con D.N.I. 6.177.156, C.U.I.T. 20-06177156-6, cedió y transfirió en forma gratuita a la Sra. María Fernanda Mastrizzo, argentina, nacida el 19/12/1970, arquitecta, soltera, domiciliada realmente en calle Buenos Aires 1026 Piso 3° Depto. “G” de la ciudad de Rosario (SF), D.N.I. 21.946.591, C.U.I.T. 27-21946591-8, la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de $ 1.- (pesos uno) cada una de ellas, lo que representa la cantidad $ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil) del capital social y en favor de la Sra. María Laura Mastrizzo, argentina, nacida el 13/2/1973, docente, casada en primeras nupcias con el Sr. Diego Martín Kassabchi, domiciliada realmente en calle Cerrito 153 Depto. 4° de la ciudad de Rosario (SF), D.N.I. 23.185.273, C.U.I.L. 27-23185273-0, la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de $ 1.- (pesos uno) cada una de ellas, lo que representa la cantidad $ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil) del capital social; B) María Fernanda Mastrizzo y María Laura Mastrizzo constituyen usufructo gratuito y vitalicio a favor del Sr. Ramón Miguel Mastrizzo, por la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de $ 1.- (pesos uno) cada una de ellas, lo que representa la cantidad $ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil) del capital social y en favor de la Sra. Mirtha Elvira Lucia Alba, por la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de $ 1.- (pesos uno) cada una de ellas, lo que representa la cantidad $ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil) del capital social, con derecho de acrecer entre sí.

$ 95 327163 Jun. 29

DROGUERÍA 20 DE JUNIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 17 de Mayo de 2017, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Mario Roberto Litmanovich DNI N° 11.871.041; Vicepresidente: Maria Eugenia Luraschi de Litmanovich D.N.I. N° 11.446.454 ; Directores Titulares: Mirta Litmanovich DNI 12.360.034; Matías Litmanovich

DNI N° 31.115.965 Gastón Litmanovich DNI N° 32.166.461 Tomas Litmanovich DNI N° 33.189.837; Directores Suplentes Rodolfo Bertolini DNI N° 13.255.996. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, ultimo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle 9 de Julio 1139 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

$ 45 327200 Jun. 29

TERA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TERA S.R.L. s/Constitución de Sociedad" (Expte. 1.070 Año 2017) que se tramita - ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado la siguiente publicación, haciendo saber que por instrumento de fecha 21 de marzo de 2017, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber:

Socios: Marcelo Pablo Grabois, argentino, mayor de edad, DNI 17.278.139, nacido el 31 de diciembre de 1964, CUIL N° 20-17278139-0, ingeniero, casado en primeras nupcias con Lorena María Eugenia Picasso, con domicilio en 4 de Enero 3677 de la localidad de Santa Fe y Lorena María Eugenia Picasso, Argentina, mayor de edad, nacida el 15 de febrero de 1974, DNI 23.578.696, CUIL Nº 27-23578696-1, arquitecta, casada en primeras nupcias con Marcelo Grabois, con domicilio en calle 4 de enero 3677 de la localidad de Santa Fe.

Denominación: La sociedad se denominará "TERA S.R.L. y tendrá su domicilio social en calle 4 de Enero 3677 de la ciudad de Santa Fe.

Duración: El plazo de duración es de 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente. Ese plazo podrá prorrogarse por 10 años más.

Objeto Social: El objeto social de la empresa realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros o por el sistema de franquicias, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización por mayor y menor, distribución de objetos muebles para empresas, elementos de cocina, gastronómicos, bazar, personas y niños relacionados a actividades empresariales, lúdicas, didácticas y utilitarias ; b) Servicios: Prestación de servicios de asistencia a empresas, instituciones y personas relacionados a diseño, creatividad, enseñanza, desarrollo de nuevos procesos y productos, protección de los resultados de los procesos creativos, gestión de la innovación, implementación de sistemas de gestión; como unidad de vinculación tecnológica c) Producción: Fabricación y distribución de objetos muebles para empresas, personas y niños relacionados a actividades empresariales, lúdicas, didácticas y utilitarias como mobiliario, juguetes, dispositivos lúdicas y didácticos d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta Mil ($ 150.000.-), dividido en quince mil (15.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez ($10) cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Señor Marcelo Grabois siete mil quinientas (7.500.-) cuotas sociales de Pesos diez ($ 10) cada una, son V$N 75.000.- y la Sra. Lorena Picasso, siete mil quinientas (7.500.) cuotas sociales de Pesos diez ($ 10) cada una, son V$N 75.000.- El capital social antes indicado se integra en un 25% del mismo, es decir la suma de $ 37.500 y el saldo dentro de los dos años de inscripta la sociedad;

Representación y Administración: La administración será ejercida por hasta dos socios gerentes, quienes tendrán indistintamente, las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social, comprendiendo el mandato para administrar todos los negocios que forman el objeto de la sociedad , con la amplitud que se determina en las disposiciones de la ley 19550. En este acto los socios designan para tales funciones al socio Lorena María Eugenia Picasso.

Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio será el día 30 de septiembre de cada año, debiéndose preparar el balance con su respectivo inventario y memoria.

Todo lo que se publica a los fines de la ley.

Santa Fe, 14 de junio de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 255 327497 Jun. 29